

ESTRATEGIAS POLÍTICAS CENTRADAS EN LOS PARLAMENTOS INDÍGENAS DE LAS PAMPAS. ESTUDIO DE CASO A TRAVÉS DE LA CRÓNICA DE LUCIO V. MANSILLA (1870)

*Cristian Quiroga**

Resumen

El presente trabajo se interesa en abordar una serie de parlamentos indígenas (considerados ámbitos de consenso) realizados en el espacio de las Pampas a fines del siglo XIX. La propuesta del escrito se orienta a realizar un análisis socio-político sobre estos ámbitos de consenso para identificar cuáles son los actores que participan en ella, tratando de interpretar algunas características que hacen a la dinámica y a las estrategias políticas que llevan adelante ciertos grupos étnicos con sus respectivos líderes y en relación a los representantes del estado argentino.

Palabras clave: Parlamentos indígenas - estrategias políticas – consenso

Resumo

O presente trabalho está interessado em abordar uma série de parlamentos indígenas (consideradas áreas de consenso) no espaço os pampas, no final do século XIX. A proposta escrita seria uma análise sócio-política nestas áreas de consenso para identificar o que são os atores envolvidos nela, tentando interpretar algumas características que fazem a dinâmica política e estratégias políticas realizadas por alguns grupos étnicos, com seus respectivos líderes e representantes do estado argentino.

Palavras-chave: povos indígenas do Parlamento - estratégias políticas – consenso

Abstract

The present work is interested in addressing a series of indigenous parliaments (considered areas of consensus) in the space of the Pampas at the end of the 19th century. The written proposal would be an analysis socio-political on these areas of consensus to identify what are the actors involved in it, trying to interpret some features that make the political dynamics and political strategies carried out by some ethnic groups with their respective leaders and representatives of the Argentine State.

Keywords: Indigenous parliaments - political strategies - consensus

* IPEHCS-CONICET/CEHIR-FAHU-Universidad Nacional del Comahue. **Contacto:** cristiangonzaloquioga@gmail.com

Introducción

Desde su llegada a tierras americanas hacia fines del siglo XV, los españoles se encontraron con una gran cantidad de sociedades indígenas, las cuales poseían diferentes tipos de organización social (desde grupos cazadores-recolectores a imperios). Como sabemos, el imperio español se interesó en conquistar el territorio con el objetivo de poder extraer los “metales preciosos” que tanto anhelaba y que por los cuales había llegado a América. Tal expansión territorial se originó desde Centroamérica hacia el norte (llegando a México) y, también, hacia el sur (hasta Perú), organizándose administrativamente a través de las denominadas colonias. Sin embargo, dicha expansión fue detenida por la resistencia que llevaron adelante algunos grupos étnicos que controlaban el territorio y que se encontraban ubicadas en las periferias de dicha expansión imperial. Cabe agregar que la corona española continuó extrayendo los metales preciosos de los espacios ya dominados a pesar de que las resistencias indígenas obstaculizaran regularmente la expansión imperial (Bethell 1990).

Fueron estas resistencias la que llevaron a la corona española a implementar otras estrategias, además de las punitivas, para poder penetrar en los territorios aún no conquistados. El desgaste mutuo, la larga etapa por la que discurría el conflicto —casi medio siglo— y la destrucción ocasionada por la guerra llevaron a que en 1641 se produjera el primer parlamento de Quillín en el extremo sur de América Latina, más exactamente en la frontera del Biobío. Si la guerra había favorecido cierta actividad económica, de la paz cabía esperar la prosperidad general del reino. Los jesuitas emplearon su influencia en la colonia para respaldar esta actitud y los araucanos se mostraron favorables a dejar el combate, puestos que se encontraban diezmados por el desgaste bélico (Ávila 1997). Estas nuevas prácticas sugeridas por la parte española fueron continuadas a lo largo de los siglos XVIII y postrimerías del siglo XIX (Méndez 1982).

Es precisamente la continuidad de estas prácticas políticas lo que me interesa trabajar en el presente escrito y para ello me concentraré en una serie de parlamentos que se llevaron adelante en la segunda mitad del siglo XIX en el espacio de las Pampas. La estructura del escrito se dividirá en dos partes: el primero de ello se concentrará en

exponer la crónica de Lucio V. Mansilla, detallando sus observaciones sobre los parlamentos indígenas en la década de 1870. La segunda y última parte, se propone realizar un análisis socio-político sobre estos ámbitos de consenso para identificar cuáles son los actores que participaron en ellos, tratando de interpretar algunas características que hacen a la *dinámica política*¹ y a las *estrategias políticas*² que llevan adelante algunos grupos étnicos con sus respectivos líderes y en relación a los representantes del estado argentino.

Es menester aclarar que debemos tener en cuenta que la lectura de este tipo de fuente toma un gran recaudo a la hora de analizarlas puesto que la particular condición colonial del observador nos obliga a una hermenéutica constante que apunta a superar el etnocentrismo latente en la mayoría de los casos (Pratt 2010).

Parlamentos indígenas realizados en las pampas

En 1870 el Comandante de la frontera de Río Cuarto Lucio V. Mansilla se insertó en territorio ranquel para poder llevar adelante un ‘tratado de paz’ con los líderes más importante de esa sociedad indígena. Para que dicho pacto fuera concluido el funcionario estatal necesitó transitar veinte días ‘tierra adentro’ buscando arduamente convencer a los líderes ranqueles que realizaran las paces. Lo que se puede observar en la crónica es que Mansilla presenció, por lo menos, tres parlamentos: el primero de ellos fue realizado con el líder étnico Mariano Rosas³; el segundo tuvo lugar con el líder étnico Baigorrita⁴ y el tercero entre Mansilla y los dos líderes mencionados, cada uno con su respectiva ‘gente’, es decir, sus tolderías.

El primer parlamento se dividió en dos partes: la primera se focalizó en el protocolo de las idas y venidas de los mensajeros con sus respectivos interrogatorios, bajo la mirada de las machis que ponían en tensión la presencia del funcionario estatal en tierras ranquelinas. Luego de que Mansilla fuera aceptado por las machis comenzó el protocolo de los saludos para terminar reunidos en la ‘enramada’, la cual ya estaba preparada para parlamentar teniendo cada uno de los participantes la ubicación asignada para exponer su propuesta política. Una vez ingresado en la ‘enramada’ Mariano Rosas ordenó a su lenguaraz que tradujera las razones de Mansilla para que todos los presentes la oyeran. “*Frente a frente de mí se sentó Mariano Rosas; aunque él hablaba bien el*

castellano, lo mismo que cualquiera que nosotros, hizo venir un lenguaraz. Convenía que todos los circunstantes oyesen mis razones para que llevasen lenguas a sus pagos y se hiciese en favor mío un atmósfera popular” (Mansilla 2008:146).

Lo lamentable de este extracto de la fuente es que el cronista no detalla cuales fueron esas razones, pero creemos que las mismas debían expresar los puntos del tratado de paz⁵. Dicho tratado fue nuevamente retomado pero esta vez la diplomacia solo fue efectuada entre Mansilla y Mariano Rosas; éste último se dirigió al funcionario estatal con las siguientes palabras:

“Yo hermano, quiero la paz porque sé trabajar y tengo lo bastante para mi familia cuidándolo. Si me he tardado tanto en aceptar lo que usted me proponía, ha sido porque tenía muchas voluntades que consultar. En esta tierra el que gobierna no es como entre los cristianos. Allí manda el que manda y todos obedecen. Aquí, hay que arreglarse primero con los otros caciques, con los capitanejos, con los hombre antiguos” (Ídem 213).

Por otra parte, retomando los aportes de la autora Pratt, podemos exponer que la mirada del cronista no logra interpretar la diplomacia de la política indígena, puesto que se jacta que Mariano Rosas utiliza un lenguaraz sabiendo hablar la lengua castellana. Ese hecho nos es comprendido por Mansilla ya que no entiende que la utilización del lenguaraz por parte del líder étnico, es para los actores que participan del espacio de discusión (todos los integrantes de la toldería) y no únicamente –como el cronista piensa- para Mariano Rosas. La traducción del tratado de paz por medio del lenguaraz en la esfera política se ejecuta porque es la mayoría de los integrantes de la toldería la que va a decidir si se acepta o no el tratado. La trunca interpretación de Mansilla sucede porque él mismo posee una concepción moderna de política, al estilo europeo, en donde el representante (de mayor jerarquía) toma decisiones por sobre los demás sin previa consulta, contrastando así con la política tradicional del mundo indígena.

Mientras el líder étnico ranquel le explicaba el porqué de la tardanza de pactar a Mansilla, el funcionario estatal hacía lo mismo aclarándole que el tratado de paz debía ser aprobado por el Congreso de la República Argentina y que hasta que no se aprobara

no podía ser ejecutado, es decir, los puntos acordados (todo las raciones) no podían ser cumplidos. Luego de esta explicación Mansilla interpeló a Mariano Rosas diciendo:

“-¿Y qué le parece, hermano, lo que le he dicho?

-¡Qué me ha de parecer! que estando firmado el tratado por el Presidente que es el que manda, nos costará mucho hacerles entender a los otros indios eso que usted me ha estado explicando.

-Haremos –continuó– una junta grande, y en ella entre usted y yo, diremos lo que hay.

-Mientras tanto, hermano, cuente conmigo para ayudarlo en todo.

-Yo cuento con usted, porque veo que si no quisiera a los indios no habría venido a esta tierra” (Ídem 214).

Por lo visto, en la cita se proyectó hacer un parlamento entre más integrantes que habitaban en el territorio ranquel. No obstante, antes que se realizara esta ‘junta grande’, Mansilla realizó un parlamento con el líder étnico Baigorrita. El mismo acto fue realizado en el bautismo del ahijado del funcionario estatal, el cuál era hijo del líder ranquel. Es en este bautismo donde Mansilla tuvo que exponer y responder el tratado que había realizado con el líder Mariano Rosas.

“Todo el que quería me dirigía una pregunta. Baigorrita me hacía decir con San Martín que tuviera paciencia, y Camargo me aconsejaba que no dejara de contestar. Cuando la interpelación era impertinente, Camargo me zumbaba al oído:

-Diga, señor, cuántas yeguas se dan por el tratado.

-Pero, hombre –le observaba yo–, ¿qué tiene que ver la pregunta con eso?

-Nada, señor, conteste lo que yo le digo; yo le diré después cómo son éstos.

Era una comedia. Me hablaban de pitos y contestaba flautas...” [...] “No menos de cuatro horas duro la broma aquella. Poco a poco fueron desapareciendo los grandes dignatarios de la tribu. Por fin nos quedamos tété a tété con mi compadre. Me dijo entonces que todo el tratado le parecía bueno.

Pero que deseaba saber quién le iba a entregar a él su parte. Le contesté que Mariano Rosas era quien debía hacerlo” (Ídem 266-267).

En el primer y segundo parlamento lo que podemos observar, además de las oratorias de los líderes, es la composición social de dicho espacio de discusión política; sumado al protocolo ceremonial que se ejecutaba, los mensajeros que intervenían, etc. En cuanto a lo social y simbólico se puede identificar los lenguaraces, las machís, los ‘indios de importancia’, pero por sobre todas las cosas se puede acceder a la dinámica política que se ejecuta en estos espacios de discusión en el territorio de las Pampas.

Una vez parlamentado con los líderes más referentes del territorio ranquel, solo era cuestión de sostener ese objetivo en Añancué, lugar donde se había planeado realizar el último parlamento presenciado por Mansilla. Este lugar era el sitio que marcaba el límite del territorio del líder Baigorrita. Mientras Mansilla y Baigorrita se trasladaban hacia el lugar, observaron que Mariano Rosas ya había llegado al lugar con su gente y el mismo líder se encontraba ‘preparando la arena política’ para lo que sería la ‘junta grande’:

“Bajo dos coposos algarrobos, había sentado sus reales el cacique general de las tribus ranquelinas. Parlamentaba solemnemente con los capitanejos e indios circunvecinos y lejanos que sucesivamente al lugar de la cita. A todos los recibía con la misma consideración; a todos les hacía las mismas preguntas; a todos los conocía por sus nombres” [...] “Todos contestaban lo mismo, y después de contestar se sentaban en hilera dándole la derecha a los capitanejos más caracterizados y a los viejos” (Ídem 286).

Los datos que podemos rescatar en esta cita es que los líderes solo dieron algunas arengas, en las cuales se introducía la temática que se iba a tratar al otro día. Pero también se puede identificar la organización del parlamento y la ubicación de los sujetos más importantes. Debemos aclarar que Mansilla no presenció desde el inicio este acto político, lo cual hace que se pierdan de ‘vista’ ciertos rasgos de importancia. No obstante, es menester aclarar que dicho encuentro poseía en definitiva la facultades de

un parlamento indígena, más allá de que el funcionario estatal no participara en él exponiendo el tratado. En términos generales, esto habría afectado las futuras relaciones de frontera.

En el tercer parlamento es interesante el protocolo ceremonial que se llevó adelante:

“Se oyó un toque de corneta. Los clarines de Baigorrita contestaron, montamos a caballo y nos movimos, rompiendo la marcha en dispersión. A poco andar avistamos la gente de Mariano Rosas, coronando la cumbre de una cuchilla. Tocaron alto, llamada y reunión. Los toques fueron obedecidos, lo mismo que lo habría hecho una tropa disciplinada. Formamos en batalla, Baigorrita, yo y mi séquito nos pusimos al frente de la línea, y en ese orden avanzamos. La indiada de Mariano Rosas hizo la misma maniobra. Las dos líneas marchaban a encontrarse. Seríamos trescientos de cada parte” (Ídem 298).

Cabe aclarar que la ceremonia fue bastante larga pero una vez que culminaron los saludos Mariano Rosas *“...invitó a todo el mundo a sentarse. Nos sentamos, pues, sobre el pasto humedecido por el rocío de la noche, sin que nadie tendiera poncho ni corona, cruzando la pierna a la turca. Mariano Rosas me cedió a su lenguaraz José; colocose éste entre él y yo, y el parlamento empezó” (Ídem 300).*

Una vez que todos se sentaron, el parlamento comenzó con la retórica de Mariano Rosas y el mismo le explicaba a Mansilla que el parlamento había sido organizado para que los presentes decidieran si iban a querer pactar o no y, entonces, *“...agregó que por eso había reunido los principales capitanejos, los indios más importante por su fortuna o por sus años para que dijese si les gustaba el tratado, porque él hacía sino lo que ellos querían...” (Ídem 301).* Sin embargo, según la cita no todos podían presenciar el parlamento que se estaba realizando:

“Me disponía a contestar, cuando oí que le gritaban con desprecio al doctor Macías, que teniendo al hombro una escopeta, regalo mío a Mariano Rosas, se había confundido con su gente.

¡Afuera!, ¡afuera el doctor!

El pobre Macías agacho la cabeza, y resignado a su suerte se alejó de allí, siendo objeto de las risas y rechiflas de los indios más ladinos y de algunos cristianos” (Ídem 301).

Según las descripciones de Mansilla este parlamento no resultó como él esperaba debido a que tuvo que defender y explicar repetidas veces el tratado de paz, el cual creía que ya se había pactado: *“Mariano Rosas, me decía para mis adentros, mientras mi lengua funcionaba, ha firmado el tratado, yo lo creía concluido, y ahora resulta que la junta lo puede anular. Pues lo mismo que sucede con el Presidente y el Congreso”* (Ídem 304). Por lo visto en la cita, Mansilla no entendía las diferentes lógicas de la dinámica política indígena que ejecutaban los ranqueles. En este sentido, podemos retomar los aportes de la autora Pratt para explicar que la mirada del cronista se encuentra atravesada y condicionada por la cultura occidental y, en este caso, por la noción moderna de política. Es decir, Mansilla no lograba entender que en la política indígena de tipo tradicional los líderes étnicos solo representaban al colectivo sin tomar decisiones por sobre ellos y en donde la mayoría (el grupo) condiciona las decisiones de su representante.

Continuando con la defensa del tratado de paz, Mansilla tuvo que repetir varias veces qué raciones se les iba a entregar a cada grupo por firmar el tratado. No obstante, todos los presentes le reclamaban a Mansilla que las raciones eran pocas; a esto Mansilla se defendía diciendo que eran muy superiores a las que se le entregaba a la gente de Calfulcurá: *“-Poco, poco, poco! –gritaron simultáneamente más voces que antes. Tomé la palabra, volví a leer los artículos del tratado estipulando la entrega de yeguas, etc., los comparé con lo que se les entregaba a las indiadas de Calfulcurá y probé que iban a recibir más que ellos.”*(Ídem 303).

Más allá de las idas y venidas, de las acusaciones y defensas que se ejecutaban dentro de este espacio de discusión política indígena, el tratado de paz se aceptó. Sin embargo, algunos cristianos refugiados e indígenas presentes no estaban de acuerdo con lo pactado. Con respecto al primero, Manuel Alfonso alias Chañilao (en Tierra Adentro) le decía a Mansilla: *“-¿Y cómo se entienden estas paces? Aquí de amigos ya, Calfulcurá invadiéndolo los porteños”* (Ídem 295). En el caso de los segundos, tenemos la

expresión de un anciano indígena llamado Estanislao que una vez culminado el parlamento conversó con Mansilla para decirle que: “-He oído con atención todas las razones de usted y ninguna me ha gustado” (Ídem 311).

Una vez culminado el último parlamento indígena, Mansilla no lograba entender por qué sus dos compadres no lo habían apoyado en la catarata de preguntas y acusaciones, a las cuales el agente del estado argentino tuvo que responder; sin embargo los dos líderes le explicaron el porqué de sus posturas: en un primer momento Baigorrita y después Mariano Rosas.

Diálogo entre el líder Baigorrita y Mansilla:

“Llegó donde yo estaba, echó pie a tierra, se sentó a mi lado y me hizo decir con San Martín: Que ya se iba, que no me extrañase que no hubiera hablado en la junta en defensa mía, que no lo había hecho por los indios de Mariano, que si lo hubiese hecho habría dicho que era más amigo mío que de ellos; que yo tenía muchas razones en mis razones, que los hombres de experiencia lo habían conocido, que ninguno lo había conocido mejor que el mismo Mariano Rosas, pero que había que tenido que portarse así, porque si no, sus indios habrían dicho que era más amigo mío que de ellos; que me fuera sin cuidado” (Ídem 312).

Diálogo entre el líder Mariano Rosas y Mansilla:

“-¿Qué le ha parecido la junta? –me pregunto.

-¿Qué me ha parecido? –repuse, fijando en él mis ojos, como diciéndole: Ya lo calculará usted.

Me entendió y dijo: Con estos indios se precisa mucha paciencia, es preciso conocerlos bien, son muy desconfiados, en cuanto ven que uno es amigo de los cristianos, ya piensan que los engañan. ¡Los han traicionado tantas veces! Ya ve cómo ha estado su compadre Baigorrita.

-¿Pero de mí, que podían temer? –le contesté.

-Nada, de usted, nada.

-¿Y entonces?

-Pero si yo hubiera aprobado todas sus razones, quién sabe qué hubieran dicho.” (Ídem 314).

Ante estas respuestas, el funcionario estatal quedó sorprendido y su conclusión fue una analogía bastante impresionante: “*Mariano Rosas y Baigorrita, como dos jefes de partido, tenían el terreno preparado, la votación segura; pero uno y otro antes de imponer su voluntad habían lisonjeado las preocupaciones populares*” (Ídem 315). En la cita expuesta es importante identificar una de las estrategias políticas que utilizan los líderes étnicos para tratar de conseguir ‘la mayoría de votos’, es decir, la construcción del consenso entre las diferentes partes que participaban del espacio de discusión. Consenso que en última instancia sirvió para llevar adelante el ‘tratado de paz’ de 1870, pero que habría de durar poco tiempo.

En efecto, los diferentes parlamentos indígenas que se realizaron en tierras ranquelinas bajo la presencia de Mansilla, nos permiten identificar la gran cantidad de actores políticos que toman parte en ellos, tanto hombres como mujeres como así también actores provenientes de la frontera criolla: participación que terminará interviniendo en las relaciones de frontera con el estado argentino. Estos espacios de discusión política nos ayudan, por un lado, a identificar las distintas ceremonias realizadas antes de efectuar el parlamento y, por otra parte, también nos ayudan a problematizar las estrategias políticas llevadas adelante por los líderes étnicos para lograr cierto consenso entre los diferentes actores que habitaron el territorio ranquel durante el siglo XIX.

Conclusión

El análisis de los parlamentos realizados en las Pampas nos permitió observar dos cuestiones centrales que van más allá del aspecto económico (sistema de raciones por parte del estado). El primero de ellos corresponde al aspecto *ceremonial*, que va desde el envío de chasques desde una toldería a otra (sistema de mensajería), la participación de las machis y la realización de un bautismo para concretar relaciones parentales (entre Baigorrita y Mansilla), entre otras. Esta última característica suele ser habitual en otros

espacios (Araucanía y Patagonia) para comenzar a entablar cierto tipo de relación política, aunque luego del primer encuentro no se lo suele repetir. Los dos primeros puntos son acciones obligatorias para las diferentes partes que participan en estos espacios de discusión.

La segunda cuestión corresponde al *aspecto político*. En este caso aparecen cuestiones simbólicas como la de parlamentar sentados en círculo y, también, montados a caballo. Luego tenemos la presencia constante de lenguaraces más allá de que los líderes étnicos supieran hablar el castellano. Este aspecto se relaciona con la multiplicidad de actores sociales y políticos-culturales que participaban en estos espacios de discusión, ya sea los diferentes capitanejos, los indígenas con mayor fortuna (Ulmen) y los más ancianos. La importancia de traducir el discurso del funcionario estatal se deriva de la multiplicidad de actores que decidían si se llegaba o no a un acuerdo con lo que se discute en estos “ámbitos de consenso”, como suele llamarlos la historiografía tradicional.

A la hora de aproximarnos más al objeto de estudio, nos encontramos con la *dinámica política* que se da no solo a nivel interétnico (la sociedad ranquel con la sociedad salinera o con la sociedad criolla) sino también a nivel intraétnico. Al focalizarnos dentro de los espacios de discusión indígena pudimos identificar la constante ‘fricción política’ que se daba en el mismo ámbito cuando sus líderes tenían que lograr –arduamente- la voluntad de la mayoría. En relación a esto, hemos citado –líneas arriba- las diferentes disconformidades de algunos integrantes de las *tolderías*; más allá que sus líderes hayan acordado mantener buenas relaciones de frontera con los representantes del estado argentino. Esta fricción política, basada en los diferentes intereses, era la que constantemente generaba la ejecución de las distintas estrategias políticas, ya sea a un nivel colectivo (la sociedad ranquel frente al estado argentino) o a un nivel individual (Baigorrita o Mariano Rosa frente a la gente de sus respectivas *tolderías*).

Algunos estudios sobre la Historia Indígena solo se han focalizado en comprender las relaciones sociales y económicas de estas sociedades desde un nivel interétnicos perdiendo así de vista las relaciones políticas que se daban en estos grupos en un nivel intra-étnico: relaciones intra-étnicas que logran repercutir y, también, condicionar a las

relaciones interétnicas. Desde este punto de vista, nuestro actual estudio histórico se dirige hacia este último nivel puesto que hemos demostrado la dificultad que poseían los líderes ranqueles (Mariano Rosas y Baigorrita) a la hora de querer lograr cierto consenso entre las partes que entablaron negociaciones con el funcionario estatal (Lucio Mansilla).

Es por esto que consideramos que los parlamentos indígenas poseen una significación densa al momento de comprender las relaciones interétnicas existentes al interior del mundo indígena tanto de ese ámbito social con sus externos: las sociedades republicanas criollas o ‘blancas’. Esto es lo que hace del parlamento un *instrumento de análisis* interesante para comprender múltiples factores constitutivos de la historia de las sociedades indígenas. Así como se sugiere que el análisis de los ‘Tratados de Paz’ permite entender la dinámica política de la sociedad indígena frente a la configuración del estado argentino (Pérez Zavala 2014), creo que también es pertinente proponer que el análisis de los parlamentos indígenas posibilita la identificación y comprensión de las características que configuran la organización social de una sociedad indígena, puesto que define tanto prácticas sociales concretas para la vida comunal e intercomunal (Loncharic et al. 2008), como acciones políticas de más largo alcance con extensiones hacia lo que la historiografía más clásica ha definido como *relaciones fronterizas*.

Notas

¹ Cuando hablamos de dinámica política nos referimos a la participación de los diferentes actores comunales dentro de estos ámbitos de consenso (el lugar de varones y mujeres, de líderes étnicos, de conas, ülmen, del shaman, entre otros), ya sea en su organización protocolar (las ceremonias) como en sus resoluciones finales, las cuales van a terminar influyendo sobre las relaciones de fronteras con los ‘Otros’.

² Para el autor Bourdieu los agentes y grupos llevan adelante estrategias dirigidas a transformar o conservar dicha estructura de distribución de poder dentro del campo en cuestión (Bourdieu 2000). Con esta propuesta el autor buscaba romper con la idea de regla, la cual reducía el comportamiento del actor a un estímulo externo. En este escrito retomo estas concepciones sociológicas para poder explicar la dinámica política de los

diferentes actores que llevan adelante relaciones interétnicas e intraétnicas dentro del mundo indígena.

³ Líder étnico de la sociedad indígena ranquel. Su nombre indígena era Panguetrus Gner y era hijo del reconocido líder étnico Painé. Era miembro del linaje de los Gner o “Zorro”, nieto de Yanketruz y primo de Baigorrita. En la fuente que utilizamos el cronista relata parte de su historia y la razón de su nombre cristiano en el capítulo 33.

⁴ Líder étnico ranquel, también llamado Manuel Baigorria, era nieto de Yanketruz, hijo de Pichún y primo de Mariano Rosas. Su nombre se debe al padrinazgo del coronel unitario Manuel Baigorria, quien vivió refugiado con este grupo étnico ranquel.

⁵ Para abordar los puntos que planteaba el trunco tratado de paz de 1870 ver: Tamagnini y Pérez Zavala 2002.

Referencias bibliográficas

- ÁVILA, C. 1997. El origen del ‘Pactismo’ fronterizo en América: evolución histórica y estado de la cuestión. *Histórica*, Vol. XXI, n° 1: pp. 93-109.
- BETHELL, L. 1990. *Historia de América Latina*. Vol. N° II. Cambridge University Press, Ed. Crítica, Quito.
- BOURDIEU, P. 2014. *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- LONCHARIC, D.; QUINCHAGUAL, M. y C. QUIROGA. 2008. Análisis de la implicancia socio-política del parlamento de la sociedad Tehuelche de la segunda mitad del siglo XIX. *III Jornadas de la Historia de la Patagonia*, San Carlos de Bariloche, versión digital.
- MANSILLA, L. 2008. *Una excursión a los indios ranqueles*. Gradifco, Buenos Aires.
- MÉNDEZ BELTRÁN, L. 1982. La organización de los Parlamentos de indios en el siglo XVIII En Villalobos, S. et al. *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago: pp. 11-154
- PÉREZ ZAVALA, G. 2014. *Tratados de Paz en las Pampas. Los ranqueles y su devenir político (1850-1880)*. Aspha, Buenos Aires.
- PRATT, M. 2002. *Ojos imperiales. Literaturas de viajes y transculturación*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

TAMAGNINI, M. y G. PÉREZ ZAVALA. 2002. El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos intraétnicos. *En* Nacuzzi, L. (comp.) *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*. Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires: pp. 119-157.

Fecha de recepción: 26/2/2016

Fecha de aceptación: 25/9/2016